



Secretaría General

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE: SERVICIOS PRIVADO DE LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES (2 LOTES).**

**Nº EXPEDIENTE: PSS/2024/0000002742**

Publicada la licitación referida en perfil del contratante del órgano de contratación, en virtud del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas en la Secretaría General por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de fecha 2 de agosto de 2023 (DOE nº 151, de 7 de agosto) en nombre y representación de la Junta de Extremadura, en ejercicio de las competencias de contratación administrativa previstas en el artículo 32 de la Ley 12/2018 de 26 de diciembre, de Contratación Pública socialmente responsable de Extremadura, en relación con las competencias atribuidas por el Decreto 236/2023, de 12 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes (DOE extraordinario nº 3, de 16 de septiembre de 2023, se **DESIGNAN** a los siguientes componentes de la Unidad Técnica de Apoyo del contrato de **SERVICIOS PRIVADO DE LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE JÓVENES Y DEPORTES (2 LOTES).**

**COMPONENTES**

**Presidente:** D. Arturo Fernández de los Ríos Mesa, Jefe de Servicio de Gestión y Formación Deportiva de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad será sustituida por D. Jorge García Paniagua, Jefe de Sección de infraestructuras deportivas, de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la citada Consejería.

**Secretario:** D. Isidro Bolaños González, Jefe de Sección de Régimen Interior, del Servicio de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad será sustituido por D<sup>a</sup>. Almudena González Fernández, Administrativa, del Servicio de Contratación de la citada Consejería.

**Vocal:** D<sup>a</sup>. Rosario M<sup>a</sup> Búrdalo Rodríguez, Titulada Superior de la Dirección General de Jóvenes y Deportes, de la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes.

En caso de vacante, ausencia o enfermedad será sustituida por D. Antonio Parejo González, Jefe de Sección de Centros Deportivos, de la Dirección General de Jóvenes y Deportes de la Citada Consejería.

**LA CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO, JÓVENES Y DEPORTES**

(P.D. Resolución de 2 de agosto de 2023, DOE nº 151, de 7 de agosto de 2023)

**EL SECRETARIO GENERAL**

(Firmado digitalmente)

<b>Csv:</b>	FDJEXM98ATJSHJB8LVQAF6P77QXNWF	<b>Fecha</b>	03/07/2024 14:30:55	
<b>Firmado Por</b>	JOSE LUIS GIL SOTO - El Secretario General			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	1/1	

